



Autorización de acceso para menores al Festival 17° RIBEIRA SACRA 2019

El abajo firmante,

Sr/Sra.

Con DNI , teléfono

Notifican que es progenitor o tutor legal del menor / menores:

1) Nombre y apellidos Con DNI

.....

2) Nombre y apellidos Con DNI

.....

3) Nombre y apellidos Con DNI

.....

4) Nombre y apellidos Con DNI

.....

Que es conocedor/a y acepta el contenido del Reglamento de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, Decreto 112/2010, artículo 53, por el que los menores de 16 años pueden acceder al concierto realizado en un recinto destinado a menores de edad, quedando éstos bajo su único cuidado, tutela y responsabilidad. El decreto establece en su Artículo 53 las limitaciones de acceso para las personas menores de edad. Las personas menores de 16 años tienen prohibida la entrada en las discotecas, salas de fiesta, salas de baile, bares musicales, salas de concierto, cafés concierto y cafés teatro, excepto cuando se realicen actuaciones en directo y vayan acompañadas de progenitores o tutores. En este caso, al finalizar la actuación las personas menores de edad no pueden permanecer en el recinto. El abajo firmante acepta que velará por el bienestar del/los menor/es antes mencionado/s desde su acceso al recinto y hasta su salida del mismo, siguiendo en todo momento las recomendaciones de la organización. Acepta eximir a Dezasete Grados S.L., promotora de 17° Ribeira Sacra, de cualquier perjuicio, daño o trastorno que pueda sufrir dicho menor durante su estancia en el recinto del festival. Y firma conforme a lo expuesto.

En, a de..... de 2019